



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN HUMANIDADES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(Universidad de Cádiz)

| | |
|--|--------------------------|
| Elaborado: | Aprobado: |
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de Centro |
| Fecha: 05/10/2022 | Fecha: 05/10/2022 |

Datos de Identificación del Título

| UNIVERSIDAD: CÁDIZ | |
|---|---|
| <i>ID Ministerio (código RUCT)</i> | 2501746 |
| <i>Denominación del Título</i> | Grado en Humanidades |
| <i>Curso académico de implantación</i> | 2010-2011 |
| <i>Convocatoria de renovación de acreditación</i> | 2022-2023 |
| <i>Centro o Centros donde se imparte</i> | Facultad de Filosofía y Letras |
| <i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i> | http://filosofia.uca.es |
| <i>Web de la titulación</i> | https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/ |

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

| APLICACIÓN O HERRAMIENTA | URL | USUARIO | CLAVE |
|--|---|----------------|--------------|
| Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC) | https://gestdocsgic.uca.es | evgrahumanidad | c201935 |
| Espacio COLABORA (evidencias) | https://colabora.uca.es | evgrahumanidad | c201935 |

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

En la página web de la Facultad pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>)). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), así como un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>). Para centralizar la información más específicamente de servicio a nuevos estudiantes, se dispone de una sección que la presenta de forma simplificada (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>).

Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

3. Información pública del Grado en Humanidades

La información pública (IP) sobre el Grado en Humanidades se encuentra disponible en la página Web del título: <https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Humanidades, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia

Andaluza del Conocimiento (AAC). El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc... La auditoría de la Información pública del Grado en Humanidades pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación con el protocolo de seguimiento de la DEVA de los títulos de Grado y Máster (<https://bit.ly/3dVvuYe>). La auditoría interna de la Información Pública Disponible se desarrolló en varias fases a partir del mes de julio. Al término de la primera quedaron resueltas la gran mayoría de recomendaciones formuladas por los auditores y durante la segunda revisión se atendieron las deficiencias que faltaban por cumplir en los distintos títulos auditados. El informe final de la auditoría con sus conclusiones (03/10/2022) se encuentra disponible en (<https://bit.ly/3C5XFeP>).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Humanidades se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clases y de exámenes se publican, después de ser aprobados por la Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico (pendiente de algunos detalles o del cierre del número final de grupos en algunos casos), de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades.

De forma anual, se incluye la información sobre el Trabajo Fin de Grado recogiendo la normativa a aplicar, la composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, el cronograma del procedimiento de defensa del Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación provisional y definitiva de trabajos, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa. Igualmente, el alumnado tiene acceso a la Guía de buenas prácticas del Grado en Humanidades.

Junto a todo ello, desde la implantación del Grado en Humanidades, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. La Facultad de Filosofía y Letras y la titulación están unidos al fenómeno de la comunicación que constituyen las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, de forma que el alumnado dispone no solo de mayores canales de comunicación, sino también de la oportunidad de utilizar herramientas con las que se sienten más identificados. Igualmente, la Universidad de Cádiz dispone de una aplicación de Acceso a la UCA para dispositivos móviles iPhone y Android estructurada en cuatro apartados (grados, conócenos, acceso y mi perfil), que dispone de geolocalizador y buscador, donde se recoge toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso.

La Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan al centro para conocer nuestra oferta docente (Jornadas de Puertas Abiertas) o bien por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (una semana de orientación entre los meses de marzo y abril, y que suelen tener lugar en los cuatro campus de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, gracias a la colaboración del profesorado y del alumnado del Grado en Humanidades.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para establecer la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. Así, en julio pasado

recibimos la auditoria del Servicio de Inspección General con unos resultados satisfactorios que nos han ayudado a mejorar la información pública y los datos disponibles del título en la web.

Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Humanidades es satisfactoria con una media de (3,4 sobre 5) y equiparable con la media ofrecida por el Centro (3,32 sobre 5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales para adaptarse a las medidas extraordinarias motivadas por el COVID-19 también ha sido muy positiva (4 sobre 5), y de acuerdo con la media del Centro (4,2 sobre 5). Finalmente, para el PAS, encontramos una media de 3,5 sobre 5 para la titulación, asimismo y para el centro de (3,5 sobre 5).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

| INDICADOR (TÍTULO) | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 4 | 3,33 | - | 3,11 | 3,42 |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro | 4,45 | 4,17 | - | 4 | 4,23 |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s | 3,51 | 3,6 | - | 3,71 | 3,80 |

| INDICADOR (CENTRO) | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 3,31 | 3,29 | - | 3,32 | 3,42 |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro | 4,41 | 4,36 | - | 4,2 | 4,20 |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s | 3,51 | 3,6 | - | 3,71 | 3,80 |

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras también se estableció un espacio con la misma finalidad en la web de la Facultad, denominado “Espacio Covid” (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), donde se incluía información sobre el Equipo COVID de la Facultad de Filosofía y Letras, y el Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras para los cursos correspondientes (2019/20 y 2020/21).

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, si se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

| ESTUDIANTES | | Curso 2019/20 |
|---|--------|---------------|
| La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara | TÍTULO | 3,75 |
| | CENTRO | 2,99 |
| | UCA | 2,90 |
| | TÍTULO | 3,50 |

| | | |
|--|--------|------|
| El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado | CENTRO | 2,69 |
| | UCA | 2,55 |
| La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente | TÍTULO | 3,83 |
| | CENTRO | 2,64 |
| | UCA | 2,77 |
| PROFESORADO | | |
| La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada | TÍTULO | 4,10 |
| | CENTRO | 3,89 |
| | UCA | 3,62 |
| P.A.S. | | |
| La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19 | TÍTULO | 3,50 |
| | CENTRO | 3,50 |
| | UCA | 3,57 |
| Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad | TÍTULO | 3,45 |
| | CENTRO | 3,45 |
| | UCA | 3,53 |
| La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada | TÍTULO | 3,14 |
| | CENTRO | 3,14 |
| | UCA | 3,51 |

| Código evidencia | Nombre evidencia | Enlace evidencia |
|--|--|--|
| - | Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22 | https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE |
| Puntos Fuertes y/o logros: | | |
| Adecuada satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4) | | |

| Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas. | | | |
|---|-----------------------|---|---|
| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto): |
| | No procede | No procede | |

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021, entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>.

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://bit.ly/38h8T5z>), la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su política y objetivos de calidad con fecha de julio de 2021. (<https://bit.ly/38Pju83>). La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro, y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. Durante el curso 2018/2019 no ha experimentado ninguna modificación en sus componentes. La última renovación de sus miembros se produjo en diciembre de 2021 (<https://bit.ly/3N26aw5>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico en las que se recogen los debates y acuerdos tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: antiguo P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos por una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/login>).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y coordinador de Prácticas.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad (<https://bit.ly/3Gtr4Re>) comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2012) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el antiguo Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

Referimos, a continuación, las propuestas resueltas en el primer informe, del curso 2018/2019, con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación (2017) y en los Planes de Mejora y Autoinformes de seguimiento de cada curso académico:

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones: 1- Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción con el nuevo Portal Web a través del cual se accede a la información del Título.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones: 2- Se recomienda analizar los posibles solapamientos innecesarios entre los contenidos de determinadas asignaturas.

4. PROFESORADO

Recomendaciones: 3 -Se recomienda analizar los posibles problemas derivados del envejecimiento de la plantilla y las soluciones que, en su caso, cabría tomar. 4- Se recomienda la redefinición de las labores de coordinación a la vista de los datos proporcionados por estudiantes y profesorado. 5-Se recomienda fijar áreas temáticas interdisciplinares para la elaboración del TFG, acordes por tanto al propio espíritu de la titulación, con profesorado asignado a las mismas, para facilitar el contacto entre estudiantes y profesorado con vistas a la designación de director o directora.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones: 6- Se recomienda mantener actualizada, unificada y completa la información de las guías docentes sobre los criterios de evaluación.

Recomendación 7- Se recomienda establecer un procedimiento que facilite el análisis de la tasa de abandono en función de elementos inherentes al título, más allá de los exógenos, y la toma de decisiones”.

Recomendación 9- Se recomienda analizar las repercusiones que en un futuro próximo pueden tener en la sostenibilidad del título el descenso de matrículas y los índices negativos de abandono y graduación”.

Recomendación 10- Mejora de la satisfacción del alumnado con los procedimientos relacionados con la gestión, elección y realización de los TFG”.

Recomendación 11- Mejora de la satisfacción del PDI con los procedimientos relacionados con la gestión, elección y realización de los TFG”.

Recomendación 14- Mejorar la tasa de preferencia de la titulación”.

Recomendación 15- Mejorar las tasas de abandono”.

Recomendación 18- Mejora del grado de satisfacción del PDI con el título”

Recomendación 19: Establecer nuevos mecanismos de difusión del título”, junto con la nº 22: Estudiar mecanismos alternativos para mejorar la difusión del título.

Recomendación 23: Propuesta de mejora: incentivar al alumnado del título en los beneficios relacionados con la movilidad”, junto con la nº 17: Mejorar la tasa de movilidad saliente de los estudiantes.

Por su parte, el informe de seguimiento de 2020/2021 recoge las circunstancias especiales provocadas por la situación sanitaria y reconoce la información suficiente aportada por el título en relación con las medidas adoptadas para la adaptación de la docencia y la evaluación.

7. Modificaciones para la mejora del título

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras se han propuesto algunas modificaciones en el año 2016, previstas en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en la fecha de 21/06/2010 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

El informe de verificación del título (21/06/2010), el de modificación (04/02/2016), y los informes de seguimiento indican que el Sistema de Garantía de Calidad resulta apropiado para la recogida y análisis de la información sobre el desarrollo del plan de estudios y que sus acciones de mejora han dado el resultado esperado y las recomendaciones de este último se consideran resueltas. No obstante, se considera que debe atenderse aún a estas acciones de mejora:

| Informe de Seguimiento de la DEVA: | Recomendaciones recibidas | Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable: | Impacto observado o esperado en el título: |
|------------------------------------|---|--|--|
| | <p>Recomendación nº 12: Mejorar la satisfacción del alumnado y del profesorado con la Coordinación entre profesores del título.</p> | <p>Acción: Desarrollo de un Proyecto de innovación docente titulado “La interdisciplinariedad en el Grado en Humanidades”. Un modelo de coordinación entre asignaturas y distintas áreas de conocimiento, donde se pretende mejorar la coordinación entre asignaturas que se imparten durante el mismo semestre.</p> <p>Evidencia: ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p> | <p>Se constata la mejora del indicador, aunque se cree conveniente el seguimiento de este a fin de intentar alcanzar los objetivos propuestos.</p> |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | | https://bit.ly/33raX8K | |
| | <p><i>Recomendación nº 8:</i> <i>Se recomienda establecer procedimientos para implicar al profesorado en potenciar el interés de los estudiantes por los servicios de orientación y la conveniencia de motivarles en este terreno para un mejor aprovechamiento de su vida universitaria en los más diversos terrenos</i></p> | <p>Acción: Desde la coordinación del título se han establecido distintas actividades relacionadas con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar, y las distintas salidas profesionales. En este sentido se aprovecharán espacios académicos como los Miércoles de Letras o la Semana de las Letras.</p> <p>Evidencia: ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Orientación académica: pasa de un valor 2,73 (16/17) a un valor 3,50 (21/22). Orientación profesional: pasa de un valor 2,31 (16/17) a un valor 3,10 (21/22). https://bit.ly/33raX8K</p> | <p>Se constatan la mejora del indicador, a fin de intentar alcanzar los objetivos propuestos en la Memoria del título.</p> |
| | <p>Recomendación nº 13: Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación académica</p> | <p>Acción: Desde la coordinación del título se han establecido distintas actividades relacionadas con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar, y las distintas salidas profesionales. En este sentido se aprovecharán espacios académicos como los Miércoles de Letras o la Semana de las Letras.</p> <p>Evidencia: ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica https://bit.ly/33raX8K</p> | <p>El informe sirve para recoger las medidas adoptadas por el centro en este ámbito y hacer una valoración de su eficacia. La CGCC ha expresado diferentes reflexiones sobre la orientación al alumnado y ha ido mejorando el PROA del centro. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la coordinación del grado en Humanidades la coordinación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. Los esfuerzos realizados en este sentido han contribuido a la mejora de estos indicadores.</p> |
| | <p>Recomendación nº 16: Mejorar la tasa de graduación</p> | <p>Acción: Revisión de los datos para valorar las causas y establecer posibles acciones de mejora. La tasa de graduación tiene su objetivo fijado en el 45% no siendo alcanzado en ningún caso. Dicho porcentaje, incluso, ha descendido en este último curso. Las acciones de mejora deben proceder de un análisis de los datos, donde se evalúen las causas.</p> <p>Evidencia: 2018-19: 29,41% 2019-20: 21,05% 2020-2021: 46,7% https://bit.ly/33raX8K</p> | <p>Los indicadores se han conseguido según lo estimado en la Memoria verificada del título.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>Recomendación nº 21: Transmisión al alumnado las actividades de orientación profesional organizadas por la UCA</p> | <p>Acción: En colaboración con el Vicedecanato de alumnos se ha trabajado de conjunto en reforzar el programa TU MENTOR para las actividades de orientación a alumnos del grado. Evidencia: ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional https://bit.ly/33raX8K</p> | <p>Se constata la mejora del indicador, aunque se cree conveniente el seguimiento de este a fin de intentar alcanzar los objetivos propuestos.</p> |
| | <p>Recomendación nº 20: Creación desde la propia universidad de grupos de trabajo de profesores interesados en los temas de tutorías y mentorías, con la idea de participar en el programa de Acompañamiento y Sello de Calidad en las Mentorías</p> | <p>Acción: En colaboración con el Vicedecanato de alumnos se ha trabajado de conjunto en reforzar el programa TU MENTOR para las actividades de orientación a alumnos del grado. Evidencia: ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica Orientación académica: pasa de un valor 2,73 (16/17) a un valor 3,50 (21/22). https://bit.ly/33raX8K</p> | <p>Se constata la mejora del indicador, a fin de intentar alcanzar los objetivos propuestos.</p> |

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó una Adenda a los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>) en el que se establecen los criterios y el sistema de adaptación de los procedimientos de los SGC al nuevo escenario. Su principal objetivo ha sido garantizar el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de los estudiantes de los conocimientos y competencias propios de las enseñanzas de cada título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, los Autoinformes de los cursos (2016/2017 a 2020/2021) destacan el buen funcionamiento del SGIC del título, que facilita la información de la dinámica interna del grado y posibilita la detección de problemas y la toma de decisiones para su mejora.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Acciones de mejora más relevantes: | Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto): |
|-------------------------------|-----------------------|---|---|
| No procede. | | | |

| Código evidencia | Nombre evidencia | Enlace evidencia |
|-------------------------|---|--|
| DEVA-01 | Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. | https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/ |
| DEVA-02 | Información sobre la Revisión del SGC | https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC |
| DEVA-03/04 | Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras. | https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico |
| DEVA-06 | Certificaciones Externas | https://vrplanificacion.uca.es/ |
| - | Gestor documental (en desuso) | https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgrahumanidad CLAVE: c201935 RUTA: CAMPUS Cádiz > Seleccionar curso 20/21 |
| - | Sistema de información | https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 |

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo del Grado en Humanidades.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias. Incluso en el período de estado de alarma de marzo de 2020 y el período COVID posterior se mantuvo el desarrollo del plan de estudios, tal como se contempla en la memoria verificada, adoptado a una situación de docencia no presencial. Podemos concluir que las dificultades del proceso han sido principalmente de índole técnica, por pasar del aula presencial a las clases virtuales a través de Google Meet, y los cambios en los procedimientos de evaluación. Pero la Titulación se ha mantenido operativa y en niveles de normalidad de manera

permanente. Prueba de ello es la inexistencia por lo general de quejas, reclamaciones o incidencias docentes. Tan sólo en la realización de prácticas curriculares en empresas se produjo un retraso en su ejecución, de unos meses, debido al confinamiento impuesto por el Gobierno de la nación, que luego se resolvió sin problemas cuando se superó el período de confinamiento. Los indicadores de satisfacción del alumnado y profesorado con el Título y la docencia generalmente han tenido una evolución positiva. Hay aspectos mejorables en los que se ha de seguir trabajando, como hacer el seguimiento de las tasas de ocupación del Título, abandono y graduación, y los datos de movilidad saliente, como se informará en los apartados oportunos.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG y reconocimiento de créditos de lo que informaremos en los próximos puntos. Todos estos cambios han sido de índole técnica y no constituyen modificaciones en la planificación de las enseñanzas.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo. En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación con:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado en Humanidades se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudio tienen desarrollado un programa docente, en el que se detallan los contenidos temáticos, competencias a adquirir por el estudiante, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, etc. Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. Durante el curso 2020-21 algunos indicadores han bajado en relación con los cursos anteriores, circunstancia que debemos poner en relación con la pandemia y las dificultades para desarrollar esta asignatura, eminentemente práctica, de forma virtual o sustituyéndola por otra actividad. Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas.

c) Perfil de competencias. Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas. No se han realizado actividades de nivelación en la Titulación.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, que luego el profesorado especifica en una

proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente.

f) Movilidad. La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3PD2RNc>

g) Prácticas Externas. En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://bit.ly/3LAKju6>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://bit.ly/3MBhj6A>) y (<https://bit.ly/3wETwfn>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible en <http://practicas.uca.es/>; a partir del curso 2021/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente, en <https://gades.uca.es/>.

h) TFG. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3wO52oW>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar a normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3PAPH3u>). También en <https://bit.ly/3LAHLMr> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG. El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de estos a través de un campus virtual específico. Por otro lado, se ha desarrollado una normativa específica para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de estos, así como la composición de las comisiones evaluadoras conjuntas entre dos titulaciones. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.

i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No procede para la titulación.

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Grado en Humanidades, Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento por considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) Avances en el desarrollo normativo. El desarrollo normativo afectó principalmente al procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos mencionado. En otro orden de cosas, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 los "Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples" (<https://bit.ly/3oUWMQn>), en los que se detalla cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble

grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso.

m) Extinción del título de grado: A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables de este, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo por considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Es un instrumento que en las titulaciones en que se ha utilizado obtiene una rápida respuesta y resolución; sin embargo, en el Grado en Humanidades nadie lo ha utilizado en los últimos años, a pesar de que es conocido por el conjunto del alumnado. No se han consignado quejas, reclamaciones o incidencias docentes de ningún tipo. Esto evidencia la plena normalidad en que se desarrolla la dinámica docente y el cumplimiento de los objetivos generales de la Titulación, que no ha precisado, por tanto, de modificaciones o implementaciones de medidas adicionales al programa formativo previsto, que se ha mantenido con las mismas características a lo largo de todo el período objeto de evaluación.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

Cada una de las asignaturas dispone de una guía docente (Ficha 1B) donde se incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Éstas, una vez aprobadas se hacen públicas antes de la matriculación del alumnado. A consecuencia del Estado de Alarma, La Universidad de Cádiz promulgó, atendiendo los criterios y directrices europeos, nacionales y autonómicos, la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)(<https://bit.ly/3oaCHmm>), la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3iA59fW>) y el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19 durante el curso académico 2020-21 (<https://bit.ly/3rh6opi>). Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Humanidades a la modalidad multimodal.

A partir de esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado en Humanidades, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3qVwmyP>), que fue visada

por los respectivos departamentos y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/33pgMmX>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Humanidades (<https://bit.ly/3qVwmyP>), y publicitadas en el Campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguirá en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debe realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3qVwmyP>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. La Coordinación del Grado en Humanidades realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar porque la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual u presencial, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una coordinadora de prácticas para todos los grados del centro, quién planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios fundamental para que nuestro alumnado se adapte a la realidad del mundo laboral (<https://bit.ly/3BFwHdF>). La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizarán conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Humanidades.

Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

Los indicadores sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales son adecuados (4 sobre 5), mientras que han truncado su tendencia durante los últimos cursos los relacionados con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, circunstancia que debemos poner en relación directamente con el desarrollo de la pandemia y como ésta ha influido en las prácticas curriculares.

Los cambios y la adaptación a la nueva realidad de las Prácticas curriculares se realizaron a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3pblfzu>). En el caso del Grado en Humanidades, en el que es una asignatura optativa, algunas de las prácticas asignadas durante el primer semestre no pudieron desarrollarse en todo o en parte como consecuencia de la expansión de la pandemia COVID-19, por lo que se acordaron las medidas oportunas para posibilitar la superación de las prácticas incluyendo la opción de ofrecer actividades complementarias que facilitarían competencias similares o suplementarias a las que se obtendrían por prácticas externas. En nuestro caso, se ofrecieron cuatro opciones al alumnado, que aparecieron reflejadas en la adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3qVwmyP>) de la asignatura: Opción 1. Elaboración de un proyecto tutorizado que garantizase la adquisición de las competencias; Opción 2. Prácticas virtualizadas realizadas por el alumno en empresas, instituciones y grupos de investigación; y Opción 3. Participación del alumno en los talleres y seminarios ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz.

Una vez aprobada la normativa de prácticas, desde el centro y a través de la Coordinadora de Prácticas en colaboración con la Coordinación del Grado en Humanidades y los tutores académicos, se analizó la situación en la cual se encontraba el alumnado que no había finalizado y/o comenzado sus prácticas durante el curso 2019-20. A partir de ahí, se establecieron una metodología y un calendario específicos para adaptar, en aquellos casos en los que fuera posible, dichas prácticas a una modalidad no presencial, bien mediante metodologías formativas alternativas en un entorno virtual acordado con los tutores laborales, bien mediante su sustitución por otras actividades complementarias que permitieran adquirir las competencias específicas de la asignatura. En caso de que no fuera posible la adaptación de las prácticas a una modalidad no presencial, se le recomendó al alumnado realizar éstas más adelante, o bien, al ser una asignatura optativa, que realizaran la otra opción, es decir, una asignatura del itinerario curricular.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P04-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el vicerrectorado de Internacionalización y sus centros adscritos.

El porcentaje de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título es adecuado, aunque se ha observado que en algunas asignaturas el número de estudiantes extranjeros superan a los propios de la UCA (127,54%), convirtiéndose todo ello en ocasiones en un reto educativo dado la tarea docente por la atención que esta diversidad y pluralidad supone.

La movilidad internacional saliente también se vio afectada por la pandemia, creándose una Comisión de seguimiento desde el Vicerrectorado de Internacionalización y estableciéndose varios canales de información para el alumnado: Espacio en la web de la UCA (<https://bit.ly/39VEfLD>), correo institucional de internacionalización y Canal WhatsApp. Desde un primer momento se enviaron distintos comunicados informativos, recomendaciones e instrucciones específicas, especialmente para el alumnado de movilidad internacional, en todos los programas gestionados por la Universidad de Cádiz y para cualquier país de destino. Igualmente, se creó un apartado con preguntas frecuentes (FAQ) tanto para el alumnado saliente (<https://bit.ly/397IPqZ>) como para el entrante (<https://bit.ly/3o5m2Ap>).

Como norma general se recomendaba permanecer en las universidades de destino y que se siguieran las indicaciones de estas y de las autoridades locales a fin de acabar sus estancias y sus obligaciones académicas. Esta modalidad se convirtió en *blended mobilities*, una fórmula híbrida donde algunos estudiantes permanecieron en las universidades de destino y otros regresaron a España, pero siguieron las clases online.

Por otra parte, en caso de tener que interrumpir la movilidad, se aplicaría la causa de fuerza mayor contemplada en la movilidad ERASMUS, sin ningún tipo de penalización, y se solicitaba al alumnado su comunicación inmediata al director de Movilidad Internacional y al Vicedecano de Internacional e Infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de poder reorganizar académicamente su reincorporación al Centro.

Durante la pandemia, una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido Trabajos Fin de Grado (TFG). Las directrices para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/33nGwjB>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 14 de mayo de 2021 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de septiembre de 2021 (<https://bit.ly/3Fhx1JB>), aprobada por la CGC del Centro el 28 de julio de 2021.

La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://bit.ly/3LAHLMr>), incidiendo sus cambios más significativos en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio y septiembre de 2021 se realizaron de forma no presencial. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG en la Convocatoria de Junio, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meets) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba porque el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara (a título de ejemplo, se procedía a la salida del estudiante y del público, si los hubiere, de la sala o, en su caso, a cerrar/abandonar la sesión y abrir otra exclusivamente para los miembros de la Comisión evaluadora).

Como se aprecia en la siguiente tabla, la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección, realización y defensa de los TFG se ha mantenido estable (3,91) durante el curso 2021/22, y en este sentido

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

notamos cierta recuperación tras la incidencia de la pandemia generada por la Covid-19. No obstante, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un sistema sólido para gestionar y publicitar el procedimiento a seguir en el desarrollo de los TFG y confiamos en poder seguir mejorando dicho indicador de cara al siguiente curso 2022-23. No obstante, la satisfacción del alumnado con los cambios provocados por el COVID-19 en la gestión y realización de las prácticas externas ha sido evaluado con un 3,11 (sobre 5), muy similar a la valoración ofrecida por el Centro (3,22) y la UCA (3,59). Asimismo, la satisfacción con la coordinación entre los profesores del título y el alumnado ha sido baja con un (2,63 sobre 5). A pesar de ello, en el curso 2022-23 seguiremos trabajando en estrategias que favorezcan la mejora de dicho indicador a través de la implementación de estrategias de proyectos de innovación docente entre las disciplinas afines de la titulación.

| INDICADOR (TÍTULO) | | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|--|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas | | - | - | - | 1,67 | ND |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad | Movilidad entrante internacional | 200% | 73,72% | 74,12% | 127,54% | ND |
| | Movilidad entrante nacional | - | - | 1,49% | 1,45% | ND |
| | Movilidad saliente internacional | - | 1,39% | 6,06% | - | ND |
| | Movilidad saliente nacional | - | - | 1,54% | 1,45% | ND |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente | | 3,25 | 2,6 | - | 2,63 | ND |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM | | 3,5 | 2,6 | - | 2,63 | 3,91 |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes | | 4,58 | 4,36 | 4 | 4 | 4,36 |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | | 4,68 | 4,86 | 4,75 | 4,75 | ND |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas | | 4,38 | 4,14 | 3 | 3,11 | 4,20 |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | | 3,5 | 3,4 | - | 3,5 | 4,31 |

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

| INDICADOR (CENTRO) | | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|--|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas | | - | - | - | 1,99 | ND |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad | Movilidad entrante internacional | 73,32% | 18,94% | 18,85% | 11,96% | ND |
| | Movilidad entrante nacional | 0,33% | 0,2% | 0,2% | 0,33% | ND |
| | Movilidad saliente internacional | 6,2% | 6,85% | 5,6% | 2,14% | ND |
| | Movilidad saliente nacional | - | 1,65% | 0,75% | 0,8% | ND |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente | | 2,55 | 2,6 | - | 2,81 | ND |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM | | 2,7 | 2,58 | - | 3,03 | 3,22 |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes | | 4,48 | 4,53 | 3,89 | 4,3 | 4,45 |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | | 4,55 | 4,76 | 4,89 | 4,77 | ND |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas | | 4,46 | 4,49 | 4,27 | 3,22 | 3,59 |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | | 3,1 | 2,86 | - | 3,55 | 3,31 |

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

| ESTUDIANTES | | | Curso 2019/20 |
|---|--|--------|---------------|
| Aspectos relacionados con los cambios en la docencia | Los contenidos impartidos | TÍTULO | 3,42 |
| | | CENTRO | 3,08 |
| | | UCA | 3,08 |
| | La metodología docente utilizada | TÍTULO | 3,33 |
| | | CENTRO | 2,54 |
| | | UCA | 2,64 |
| | Las actividades formativas programadas | TÍTULO | 3,42 |
| | | CENTRO | 2,63 |
| | | UCA | 2,57 |
| | Los sistemas de evaluación adoptados | TÍTULO | 3,75 |
| | | CENTRO | 3,08 |
| | | UCA | 2,92 |
| | La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos) | TÍTULO | 3,58 |
| | | CENTRO | 2,94 |
| | | UCA | 2,77 |
| | Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM | TÍTULO | 3,80 |
| | | CENTRO | 3,46 |
| | | UCA | 3,64 |
| | La gestión y realización de las prácticas externas | TÍTULO | 4 |
| | | CENTRO | 3,39 |
| | | UCA | 2,82 |
| | La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma | TÍTULO | - |
| | | CENTRO | 2,75 |
| | | UCA | 2,68 |
| Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma | La atención tutorial recibida ha sido adecuada | TÍTULO | 3,83 |
| | | CENTRO | 2,96 |
| | | UCA | 3,02 |
| Satisfacción | Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título | TÍTULO | 3,36 |
| | | CENTRO | 2,83 |
| | | UCA | 2,77 |
| PROFESORADO | | | Curso 2019/20 |
| Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA | En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo | TÍTULO | 3,82 |
| | | CENTRO | 3,39 |
| | | UCA | 3,24 |
| Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida | Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial | TÍTULO | 2,95 |
| | | CENTRO | 3,08 |
| | | UCA | 2,97 |
| | | TÍTULO | 3,30 |

| | | | | |
|--|--|---|---------------|------|
| | Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos | CENTRO | 3,39 | |
| | | UCA | 3,21 | |
| | En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido | TÍTULO | 3,40 | |
| | | CENTRO | 3,70 | |
| | En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías) | UCA | 3,78 | |
| | | TÍTULO | 3,52 | |
| | | CENTRO | 3,73 | |
| | Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas | UCA | 3,97 | |
| | | TÍTULO | 3,30 | |
| | | CENTRO | 3,53 | |
| | Satisfacción | Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial | UCA | 3,37 |
| | | | TÍTULO | 3,48 |
| CENTRO | | | 3,34 | |
| P.A.S. | | | Curso 2019/20 | |
| ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA | El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable | TÍTULO | 3,58 | |
| | | CENTRO | 3,58 | |
| | | UCA | 3,68 | |

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- (2020-21)- Alto grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (4,75%).
- (2019-20, 2020-22)- Alta demanda entre los estudiantes extranjeros de alguna de las asignaturas del título (127,54%)
- Cumplimiento de la Memoria verificada.
- Buena valoración de los estudiantes de la titulación y de la docencia impartida en el grado.
- Buen funcionamiento de las guías docentes (fichas 1B) como estructuradoras del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Acciones de mejora más relevantes:

Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):

No procede

| Código evidencia | Nombre evidencia | Enlace evidencia |
|-------------------------|---|---|
| DEVA-08 | Memoria verificada. | https://bit.ly/3Stlm8s |
| DEVA-09 | Informe de Verificación / Renovación | https://bit.ly/3Stlm8s |
| DEVA-10 | Informes de seguimiento | https://bit.ly/3Stlm8s |
| DEVA-11 | En su caso, informes de modificación | No procede |
| DEVA-12 | Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos | https://bit.ly/3StHAHr 1) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita |

| | | |
|---------|---|---|
| | | CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios |
| DEVA-13 | Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. | https://bit.ly/3IMqG0r |
| DEVA-14 | Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. | https://bit.ly/3IMqG0r |
| DEVA-15 | Información sobre la gestión de los TFM/TFG. | https://bit.ly/3LAHLMr |
| DEVA-16 | En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos | No procede |

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

| Departamento | Áreas de conocimiento | Estimación ECTS |
|---------------------------------|--|-----------------|
| Filología | Lingüística General, Lengua española, Literatura española, filología románica y teoría de la literatura y literatura comparada | 60 |
| Filología francesa e inglesa | Inglés, francés y alemán | 12 |
| Filología Clásica | Latín y Griego | 12 |
| Historia, Geografía y Filosofía | Arqueología, Filosofía, Filosofía moral, Geografía física, Historia antigua, Historia medieval, Lógica y filosofía de la ciencia y Prehistoria | 48 |

| | | |
|--|---|------|
| Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte | Historia de América, Historia del Arte, Historia del Arte e Historia Contemporánea. | 53,5 |
| Psicología | Psicología básica | 6 |

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Humanidades desde su implantación reflejan que el profesorado que imparte docencia en el mismo es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora.

La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores (80%) y al reconocimiento docente del profesorado en quinquenios (142) y sexenios (60), permite la implantación del título con las máximas garantía y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con

docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Humanidades, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

| Denominación asignatura: | Semestre: | Créditos: | Carácter: (básicas, obligatorias, optativas) |
|-------------------------------|-----------|-----------|--|
| 20524072 Prácticas en empresa | Octavo | 6 | Optativas dentro del módulo obligatorio "Práctico" |

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfr3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe,

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas (3), donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

Los indicadores sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales son adecuados (4 sobre 5), mientras que han truncado su tendencia durante los últimos cursos los relacionados con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, circunstancia que debemos poner en relación directamente con el desarrollo de la pandemia y como ésta ha influido en las prácticas curriculares. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan

mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una correcta planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se garantiza con:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del título.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Humanidades ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.

La adecuación del profesorado del título a las necesidades de este se evidencia no solo en los aspectos formativos recogidos en esta tabla sino en las valoraciones del alumnado (que alcanzan un valor medio muy alto, de 4.3 sobre 5, en los últimos cuatro cursos evaluados) y en la ausencia de quejas o incidencias docentes, en las que incidiremos en otro apartado de este informe. La plantilla, además, como hemos comentado, se ha ido consolidando estructuralmente. La participación del profesorado crece en el último curso en lo que respecta a actividades formativas y baja en lo concerniente a proyectos de innovación y mejora docente, si bien se mantiene en valores adecuados en todo el periodo, similares o superiores a los obtenidos por el Centro. Cabe destacar positivamente que todos los profesores que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente han obtenido la máxima calificación de Excelente en el último curso evaluado.

| INDICADOR (TÍTULO) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. | 47,46% | 53,23% | 45% | 48,44% | 40,74% |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. | 27,12% | 33,87% | 45% | 57,81% | 27,78% |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. | 4,4 | 4,3 | 4,3 | 4,4 | 4,5 |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 18,64% | 19,4% | 13,33% | 14,06% | 14,81% |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 54,55% | 66,7% | 75% | 77,78% | 100% |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 45,45% | 33,3% | 25% | 22,22% | 0% |

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

| INDICADOR (CENTRO) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. | 47,85% | 48,85% | 47,68% | 43,33% | 50% |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. | 30,67% | 28,74% | 35,1% | 47,22% | 32,35% |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. | 4,1 | 4,2 | 4,2 | 4,2 | 4,3 |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 24,54% | 22,4% | 17,66% | 13,33% | 12,94% |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 67,5% | 66,7% | 77,5% | 87,5% | 86,36% |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 32,5% | 33,3% | 22,5% | 12,5% | 13,64% |

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

APARTADO COVID

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Humanidades durante el segundo semestre. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar, excepcionalmente, de la modalidad presencial a la no presencial, con la finalidad última de facilitar la culminación del curso 2019-20, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado (<https://bit.ly/3OfEzbg>) y publicadas en el campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debía realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3OfEzbg>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar por que la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

La situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 también desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia. Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se recomendaron varias plataformas para que el profesorado pudiera desarrollar la teledocencia a través de videoconferencia en vivo.

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Humanidades se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas ad-hoc sobre la situación de la pandemia y los cambios que esta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de estas:

| ESTUDIANTES | | Curso 2019/20 |
|--|--------|---------------|
| La atención tutorial recibida ha sido adecuada | TÍTULO | 3,83 |
| | CENTRO | 2,96 |
| | UCA | 3,02 |
| La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida | TÍTULO | 3,42 |
| | CENTRO | 2,98 |
| | UCA | 2,98 |
| Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas | TÍTULO | 3,75 |
| | CENTRO | 3,14 |
| | UCA | 3,16 |
| PROFESORADO | | Curso 2019/20 |
| La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente | TÍTULO | 3,29 |
| | CENTRO | 3,03 |
| | UCA | 2,94 |
| P.A.S. | | Curso 2019/20 |
| El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado | TÍTULO | 3,95 |
| | CENTRO | 3,95 |
| | UCA | 4,22 |

Puntos Fuertes y/o logros:

- 17/18: *El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia es muy satisfactorio (4,3).*
- 17/18: *Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta).*
- 17/18: *Adecuación, experiencia y calidad del profesorado.*
- 19/20 *Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta).*
- 19/20 *Adecuación, experiencia y calidad del profesorado.*
- 19/20 *Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (57,81%).*
- 19/20 *Alta participación del profesorado en Actividades formativas.*
- 19/20 *Elevado número de Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente (53,57%).*
- 19/20 *Alto Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,57 sobre 5).*
- Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta).*
- 20/21 *Adecuación, experiencia y calidad del profesorado.*
- 20/21 *Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,5 sobre 5).*

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado en el título (relación causa-efecto): |
|-------------------------------|-----------------------|---|--|
| 20XX/XX | No procede | | |

| Código evidencia | Nombre evidencia | Enlace evidencia |
|-------------------------|--|---|
| DEVA-17 | Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. | https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01) |
| DEVA-19 | Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. | https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos |
| DEVA-20 | Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG. | https://bit.ly/3LAHLMr |
| DEVA-21 | Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG. | https://bit.ly/3LAHLMr |
| DEVA-22 | Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG. | https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04 |
| DEVA-23 | En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. | https://bit.ly/3OfEzbg |
| DEVA-24 | En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas. | https://bit.ly/3iTtyOZ https://empleoypracticasyuca.es/ https://bit.ly/3QIOXi7 |
| DEVA-25 | En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. | https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04 |
| DEVA-26 | Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. | https://bit.ly/3vKKmOJ |

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Humanidades

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El cuadro resumen de las **características de las aulas** es:

| AULAS | Nº absoluto | % sobre total | Observaciones |
|---|-------------|---------------|---|
| Total de aulas | 38 | - | |
| Aulas dotadas con material multimedia | 38 | 100 | Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra |
| Aulas dotadas con mobiliario movable | 25 | 65,7 | Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras. |
| Aulas dotadas con mobiliario fijo | 13 | 34,2 | Mesas y bancas fijas |
| Aulas con capacidad menor de 20 alumnos | 4 | 10,5 | Con mobiliario movable |
| Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos | 17 | 44,7 | Con mobiliario fijo/movable |
| Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos | 14 | 36,8 | Con mobiliario fijo/movable |
| Aulas con capacidad de más de 100 alumnos | 3 | 7,8 | Con mobiliario fijo |

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digitales con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puestos.
- 3) Laboratorio de arqueología-prehistoria con dos sedes; la primera dedicada a la docencia en la Facultad de Filosofía y letras que cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio. Y la segunda sede en el edificio Simón Bolívar (<https://labap.uca.es/>) dedicado a la investigación.
- 4) Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 5) Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 6) Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos

informáticos con software específico para las áreas relacionadas.

- 7) Aula del vino, cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.
- 8) Mediateca, es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.
- 9) Aula docente con pantalla de alta definición.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

| OTROS ESPACIOS DOCENTES | | |
|---|------------------|---|
| | <i>Capacidad</i> | <i>Material multimedia</i> |
| Aula Magna | 320 | Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano |
| Salón de grados | 60 | Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video |
| Laboratorio de idiomas I | 17 | 17 puestos de alumnos más mesa de profesor. |
| Laboratorio de idiomas II | 28 | 28 puestos de alumnos más mesa de profesor |
| Laboratorio de idiomas III | 30 | 30 puestos de alumnos más mesa de profesor. |
| Laboratorio de Arqueología-Prehistoria | 12 | Materiales específicos de las áreas correspondientes |
| Laboratorio de Arqueología-Prehistoria | 12 | Materiales específicos de las áreas correspondientes |
| Laboratorio de Lingüística | 10 | Materiales específicos del área correspondiente |
| Laboratorio de Geografía | 8 | Materiales específicos del área correspondiente |
| Seminario A. Horozco | 10 | Materiales específicos de las áreas correspondientes |
| Aula del Vino | 10 | Materiales específicos del área correspondiente |
| Sala de Juntas I | 30 | |
| Sala de Juntas II | 20 | |
| Sala multiusos | 36 | Pantalla, cañón de video |

Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: despacho para la delegación de alumnos del centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de

Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La **Biblioteca de Humanidades** se encuentra ubicada en Cádiz, en la Facultad de Filosofía y letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n).

Formando parte de la Biblioteca del Campus de Cádiz, atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, sirviendo de apoyo a la docencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, ...etc.) A destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusa.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (CD-ROM, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal de este.

Entre otros la biblioteca ofrece estos servicios: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas.

La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, lo que puede aplicarse también a la Facultad, ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Humanidades.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopio Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro, ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes vía on line tras el estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21, produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado, que una vez más tuvo que sobrellevar una situación de improvisación en la docencia, lo que se tradujo en un alza en las incidencias recibidas. No obstante, lo anterior, el número de felicitaciones aumentaron exponencialmente en reconocimiento al esfuerzo, ánimo y saber hacer del profesorado en el momento más duro de la pandemia. Más detalladamente, puede verse https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/INFORME_DE_GESTION_2022.pdf?u

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

i) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Los más vinculados directamente con nuestro centro son el Instituto de Lingüística Aplicada y el Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico.

j) Otros.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros recursos, como Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

El servicio de copistería tiene un horario de 9,30 a 13,30 de la mañana, y de 17 a 20 horas de la tarde, contando con tres máquinas fotocopadoras y dos ordenadores conectados directamente con las impresoras.

En cuanto a la cafetería/comedor, su horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes. Además, en distintos espacios del centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos.

3.- Orientación universitaria/académica.

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza a un doble nivel:

-Programa Compañero. Los estudiantes a partir del 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores de los alumnos de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación con otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

-TUMENTOR. De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

Tablón de Anuncios en web.

<https://filosofia.uca.es/>

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, como el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en diciembre de 2021.

Impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021, titulada “La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional”.

Aparte de estas actividades a nivel de centro, la UCA cuenta con los siguientes recursos:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más

ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>). Se invita a los coordinadores de grado a que asistan a las pequeñas charlas online en sus clases. Durante el curso académico 2021-2022 participaron un total de 19 estudiantes de la facultad, con un abrumador predominio femenino (14), y de estudiantes de grado (16) sobre los de máster (3).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>). Durante el curso académico 2021-2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre, con un total de 26 participantes de la facultad, predominando las mujeres (19), y los estudiantes de grado (19) sobre los de máster (7).

Cátedra de emprendedores. En noviembre de 2021 celebró una serie de actividades con motivo de la Semana Global del Emprendimiento.

Jornadas de orientación presencial celebradas en abril de 2022.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

| | PAS por puesto tipo | Régimen Jurídico - Grupo/Escala | Nº PAS | % PAS según Puesto tipo | |
|--|---------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------------|--------|
| RECURSOS - PAS FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS | ADMINISTRACIÓN | Funcionario de Carrera - C1 | 6 | 30,4% | |
| | | Funcionario Interino - C2 | 1 | | |
| | BIBLIOTECA | Funcionario de Carrera - A2 | 2 | 34,8% | |
| | | Laboral Fijo - Grupo III | 4 | | |
| | | Laboral Fijo - Grupo IV | 1 | | |
| | CONSERJERÍA | Laboral Eventual - Grupo IV | 1 | 34,8% | |
| | | Funcionario de Carrera - E | 1 | | |
| | | Laboral Fijo - Grupo III | 2 | | |
| | | Laboral Fijo - Grupo IV | 2 | | |
| | | | Laboral Eventual - Grupo III | 1 | |
| | | | Laboral Eventual - Grupo IV | 2 | |
| | | | | 23 | 100,0% |

| | | | | |
|--|-------------------------------|------------------------------|------|-------|
| RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos) | ACTIVIDADES CULTURALES | Laboral Fijo - Grupo I | 2 | 1,7% |
| | | Laboral Fijo - Grupo II | 4 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo III | 3 | |
| | | Laboral Eventual - Grupo II | 1 | |
| | ADMINISTRACIÓN | Funcionario de Carrera - A1 | 25 | 57,5% |
| | | Funcionario de Carrera - A2 | 29 | |
| | | Funcionario de Carrera - C1 | 127 | |
| | | Funcionario de Carrera - C2 | 1 | |
| | | Funcionario Interino - A1 | 2 | |
| | | Funcionario Interino - A2 | 23 | |
| | | Funcionario Interino - C2 | 99 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo I | 3 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo II | 11 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo III | 3 | |
| | | Laboral Eventual - Grupo I | 3 | |
| | Laboral Eventual - Grupo II | 8 | | |
| | BIBLIOTECA | Funcionario de Carrera - A1 | 4 | 9,0% |
| | | Funcionario de Carrera - A2 | 9 | |
| | | Funcionario Interino - A2 | 8 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo II | 1 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo III | 21 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo IV | 3 | |
| | CONDUCTOR | Laboral Fijo - Grupo III | 3 | 1,0% |
| | | Laboral Eventual - Grupo III | 3 | |
| | CONSERJERÍA | Laboral Fijo - Grupo III | 16 | 7,2% |
| | | Laboral Fijo - Grupo IV | 9 | |
| | | Laboral Eventual - Grupo IV | 17 | |
| | DEPORTES | Funcionario de Carrera - A1 | 1 | 3,3% |
| | | Laboral Fijo - Grupo I | 2 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo II | 1 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo III | 7 | |
| | | Laboral Fijo - Grupo IV | 2 | |
| | INFORMÁTICA | Laboral Eventual - Grupo IV | 6 | 8,4% |
| | | Funcionario de Carrera - A1 | 16 | |
| Funcionario de Carrera - A2 | | 14 | | |
| Funcionario de Carrera - C1 | | 5 | | |
| Funcionario Interino - A1 | | 1 | | |
| Funcionario Interino - A2 | | 7 | | |
| Funcionario Interino - C1 | | 3 | | |
| Laboral Fijo - Grupo I | | 2 | | |
| Laboral Fijo - Grupo II | 1 | | | |
| INFRAESTRUCTURAS /MANTENIMIENTO | Funcionario de Carrera - A1 | 1 | 6,4% | |
| | Funcionario de Carrera - A2 | 3 | | |
| | Laboral Fijo - Grupo III | 13 | | |
| | Laboral Fijo - Grupo IV | 4 | | |
| | Laboral Eventual - Grupo I | 1 | | |
| | Laboral Eventual - Grupo III | 3 | | |
| LABORATORIO | Laboral Eventual - Grupo IV | 12 | 3,6% | |
| | Laboral Fijo - Grupo I | 3 | | |
| | Laboral Fijo - Grupo III | 5 | | |
| | Laboral Fijo - Grupo IV | 2 | | |
| | Laboral Eventual - Grupo II | 3 | | |
| | Laboral Eventual - Grupo III | 1 | | |
| PRENSA | Laboral Eventual - Grupo IV | 7 | 0,7% | |
| | Laboral Fijo - Grupo I | 1 | | |
| | Laboral Fijo - Grupo III | 2 | | |
| PREVENCIÓN | Laboral Eventual - Grupo I | 1 | 0,7% | |
| | Laboral Fijo - Grupo I | 3 | | |
| UNIDAD DE IGUALDAD | Laboral Fijo - Grupo II | 1 | 0,2% | |
| | Laboral Fijo - Grupo III | 1 | | |
| ATENCIÓN PSICOLÓGICA | Laboral Fijo - Grupo I | 1 | 0,3% | |
| | Laboral Eventual - Grupo I | 1 | | |
| | | 581 | 100% | |

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Aualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

| INDICADOR GRADO EN HUMANIDADES | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | 2,67 | 2,64 | - | 2,73 | 3,5 |
| ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional | 2,67 | 2,8 | - | 2,26 | 3,1 |
| ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título | 3,35 | 3,23 | - | 3,62 | 3,89 |
| ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título | 4,02 | 3,92 | - | 3,72 | 4,03 |

| INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS) | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | 2,68 | 2,82 | - | 2,99 | 3,17 |
| ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional | 2,46 | 2,6 | - | 2,66 | 2,89 |
| ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título | 3,41 | 3,43 | - | 3,32 | 3,58 |
| ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título | 4 | 4 | - | 3,95 | 3,94 |

La evolución global de estos indicadores a nivel de centro es sumamente positiva, detectándose una creciente satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional, y con los recursos materiales del centro. Solamente en el caso del profesorado hay un ligero descenso en cuanto a los niveles de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras, pero consideramos que una disminución del 1,5% no es significativa desde el punto de vista estadístico. Parece que, en líneas generales, y en lo que se refiere a la infraestructura y recursos puestos a disposición de los títulos, nos parecen adecuados, si bien, como todo, mejorables, aunque durante los dos últimos años no se han podido realizar acciones de mejora con motivo de la pandemia. También nos parecen adecuados los servicios de orientación académica y profesional.

Otra cuestión es el personal de apoyo administrativo. La política de concentración de los recursos humanos del campus de Cádiz en una administración única nos parece poco operativa. Cuestiones tan básicas como la gestión de los asuntos económicos o la atención al alumnado se resuelven por medios telemáticos, lo que dilata mucho los procedimientos en bastantes ocasiones. Por otro lado, el nivel de burocratización cada vez más elevado recae básicamente en un profesorado que adolece de falta de formación administrativa, por cuanto no es ésta su función básica, y todo han de resolverlo con una dedicación a estos menesteres que resta tiempo de lo auténticamente importante, a saber, realizar actuaciones concretas para la mejora de los grados.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes, realizadas a nivel de la Universidad de Cádiz, pero que repercutieron directamente en el centro:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias Big Blue Button.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.

- Se sustituye BBB por Google Meet.
- Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Los dos años de pandemia han supuesto un parón importante en la actividad cotidiana del centro. A nivel docente, durante la última parte del curso 2019/2020 la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante 2020/2021 se acudió a la presencialidad en los grupos pequeños como es el caso del título en Humanidades. No se pudieron realizar a nivel de centro actividades de orientación académica ni profesional al tener que respetar las limitaciones de aforo y por el clima de incertidumbre general.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de estas:

| ESTUDIANTES | | Curso |
|---|--------|-------|
| Los recursos para la docencia VIRTUAL | TITULO | 3,58 |
| | CENTRO | 2,48 |
| | UCA | 2,65 |
| El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad | CENTRO | 3,16 |
| | UCA | 3,30 |
| Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados | TITULO | 3,30 |
| | CENTRO | 2,85 |
| | UCA | 2,85 |
| PROFESORADO | | Curso |
| Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados | TITULO | 3,14 |
| | CENTRO | 3,15 |
| | UCA | 3,09 |
| P.A.S. | | Curso |
| Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados | TITULO | 3,34 |
| | CENTRO | 3,34 |
| | UCA | 3,54 |

Puntos Fuertes y/o logros:

Dotación de recursos multimedia en todas las aulas.
Biblioteca bien dotada.
Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
Buen funcionamiento de la infraestructura del centro en sus diversos aspectos (biblioteca, acceso a internet, bar-cafetería, etc.).
- Alto porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.

| |
|--|
| |
|--|

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto): |
|------------------------|----------------|--------------------------------------|--|
| | No procede | | |

| Código evidencia | Nombre evidencia | Enlace evidencia |
|------------------|--|--|
| DEVA-30 | Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. | <p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1. Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2. Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia).</p> |
| DEVA-31 | Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. | <p>1) Web título: https://bit.ly/3SCvPi1 2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login USUARIO: evgrahumanidad CLAVE: c201935 Registros de los antiguos P02 y P03</p> |
| DEVA-32 | Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. | <p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia).</p> |

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Desde la implantación del título, la metodología docente del Grado en Humanidades se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.

Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda, de manera que exista una relación apropiada entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Humanidades se llevan a cabo diversas actividades formativas que pueden englobarse en las categorías generales de clases teóricas y clases prácticas, tutorías individuales o en grupo y horas de trabajo del estudiante. Las primeras se imparten bajo la modalidad de lección magistral, que resulta apropiada para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a cada materia, o bajo otras metodologías docentes que proponen la resolución de dudas y la ampliación del conocimiento a partir de los textos trabajados por los estudiantes. Indudablemente, el campus virtual ha servido de apoyo fundamental en este proceso, como repositorio en el que el estudiante puede encontrar la bibliografía específica de la asignatura y los resúmenes, los esquemas o cualquier otro material de interés, y como herramienta de comunicación mediata (correo electrónico, foro) o inmediata (chat) entre los estudiantes o entre estos y el profesor. Por su parte, las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, que es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos y sirven, además, para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. Estas actividades se adecuan a las competencias específicas del Grado, vinculadas, de manera general, al conocimiento de aspectos históricos, lingüístico y literarios, de idiomas y crítica literaria, y su aplicación en actividades profesionales como la enseñanza de lenguas y literaturas, la crítica textual, la edición de textos, la traducción o el asesoramiento en materias de patrimonio histórico o arqueológico; y a las generales y transversales de búsqueda y análisis de la información, capacidad para transmitir información, para resolver problemas, habilidades de aprendizaje, etc. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y el trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno sea individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno. Además de las horas de estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas, estas horas de trabajo personal se emplean en la lectura de textos especializados, en la elaboración de ejercicios o en la realización de trabajos.

En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

A partir de lo fijado en la memoria del título, el sistema de evaluación de cada asignatura se concreta para cada curso. Está a disposición de los grupos de interés en la ficha 1B de las asignaturas. La adaptación al EEES del grado en Humanidades ha conducido no solo a la diversificación de la evaluación, sino también a la utilización mayoritaria de la evaluación continua en las diferentes asignaturas como modalidad de evaluación, en la que se da cabida a una diversidad de tipos que se adecuan a la valoración de la adquisición de las competencias del título. Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos de asistencia y de realización de actividades o pruebas. Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias que deben evaluarse, el peso asignado a las distintas actividades presenta una horquilla de ponderaciones mínima de 10 y máxima de 70. De manera general, estas actividades de evaluación se reparten en pruebas presenciales de contenidos, escritas u orales; tareas individuales o en grupo -reseñas, trabajos, proyectos o memorias e informes-; y asistencia y participación. Muchas asignaturas, además, contemplan la evaluación de la asistencia del alumnado a actividades de interés para la asignatura, tales como seminarios o congresos que no requieran cuota de inscripción.

Puede destacarse en la interrelación de modalidades de evaluación, competencias y modalidades organizativas de la enseñanza-aprendizaje el hecho de que el tradicional examen, esto es, la prueba objetiva, la de respuestas cortas y la de desarrollo, vinculado a la clase teórica y al estudio y trabajo individual o autónomo como modalidades organizativas, sirve, desde el punto de vista de las competencias, para evaluar conocimientos generales para el aprendizaje y académicos vinculados a una materia. Los trabajos y proyectos, por un lado, y los informes y memorias de prácticas, por otro, son adecuados para la adquisición de conocimientos vinculados al mundo profesional. Los últimos se relacionan con las clases prácticas y con las prácticas externas, en tanto que los trabajos y proyectos se vinculan al estudio y al trabajo en grupo. Son otros medios de evaluación, como las escalas de actitudes –usadas en las prácticas y en la tutorías– y las técnicas de observación –empleadas además de estas modalidades citadas, en seminarios, talleres y clases prácticas–, las que se utilizan para medir las habilidades y destrezas interpersonales. Del primero de estos también se dispone para comprobar las actitudes y valores de desarrollo profesional y de compromiso personal. Las técnicas de observación y los trabajos y proyectos son utilizados igualmente para valorar las habilidades y destrezas comunicativas.

En conclusión, puede decirse que las actividades de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estos algunas de ellas. Las encuestas están disponibles en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz- DEVA-38 (<https://bit.ly/3cqX6mU>).

Se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En los cursos académicos analizados a pesar de los cambios excepcionales y transitorios realizados en algunas de las actividades formativas previstas y en los sistemas de evaluación provocados por la expansión del virus COVID-19 y el Estado de Alarma con el paso de una modalidad presencial a otra no presencial, el Grado en Humanidades se ha mantenido estable. Así, la satisfacción global del alumnado (3,31), del PDI (3,93) y del PAS (3,81) con el título ha sido muy positiva, encontrándose en todos los casos por encima del objetivo indicador, y en la media del Centro y de la UCA.

4.- Valoración sobre los TFG

Las líneas o temas para la realización de los TFG la proponen los profesores del Grado en cada curso académico, se publican en la página web de la Facultad y se instalan en el Campus Virtual desde el que se gestionan las consultas y la documentación sobre esta asignatura. La representatividad de todos los departamentos implicados en la docencia del Grado y de los profesores que imparten enseñanza en el mismo se establece por la obligatoriedad de este encargo docente y por la proporcionalidad, de acuerdo con el número de créditos nucleares que tengan asignado cada departamento en el título. Además, los estudiantes pueden presentar de manera excepcional temas previamente acordados con un profesor, según se ajusten a sus intereses. Este procedimiento asegura que todos los contenidos y

competencias del Grado estén representados en estas líneas o temas propuestos que suelen repartirse, por lo demás, entre trabajos de inicio a la investigación y los de aplicación de los conocimientos y competencias del título al ejercicio profesional. Asimismo, la Comisión de Trabajo de Fin de Grado (CTFGC) vela por la idoneidad de estas, que, además, deben ser aprobadas en la Junta de Facultad, según se recoge en el *Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz*. Asimismo, el procedimiento de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado contempla la presentación del trabajo escrito y la de su exposición y defensa oral. Además de la calificación del tutor que lo dirige, esta evaluación está a cargo de las Comisiones Evaluadoras de Trabajos de Grado (CETFG). El primero debe valorar el proceso de elaboración del TFG del estudiante (su grado de compromiso, su interés, y su capacidad autónoma para la búsqueda y selección de materiales y bibliografía, y para el desarrollo del trabajo); su calidad de presentación, y su relevancia dentro del ámbito de estudio, con la consideración de que se ajuste a los contenidos y competencias exigidas para alcanzar el título en Humanidades. Por su parte, la CETFG evalúa, además de la calidad formal del trabajo escrito y la de los contenidos, la presentación oral del mismo y su defensa. En definitiva, puede decirse que todo este proceso asegura que los Trabajos de Fin de Grado permiten la adquisición de las competencias y contenidos del título. Por otra parte, esto se comprueba en el bajo índice de trabajos que no superan la evaluación.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas curriculares las gestiona la Coordinadora de Prácticas del Centro que vela por la adecuación de los convenios suscritos entre las empresas y la universidad a la puesta en práctica de las competencias y contenidos de la titulación. Además, antes del inicio del periodo de prácticas se establece un programa formativo específico para cada alumno que deben acordar la tutora laboral y la tutora académica, que es, en última instancia, la que asegura que las labores que realizará el estudiante son acordes con las salidas profesionales del grado y que permiten reforzar las competencias, y adquirir otras nuevas, relacionadas específicamente con la titulación, sin obviar, las generales o transversales de estos estudios universitarios. Además, el sistema de evaluación de estas prácticas contempla la realización de encuestas a los tres agentes implicados -estudiante, tutora laboral y tutora académica- y la elaboración de una memoria por parte del estudiante. Ambos elementos arrojan información sobre la idoneidad de las prácticas que realiza el alumno. Todo el procedimiento se gestiona a través de la plataforma Gades de la Universidad de Cádiz. De manera general, las prácticas ofertadas responden a las salidas laborales más demandadas del grado, como son, la enseñanza de lenguas moderna, las labores de corrección o elaboración de textos en periódicos u otras instituciones, así como las labores propias de archivos y bibliotecas.

Puntos Fuertes y/o logros:

2016/2017

- Alto nivel de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia.
- Incremento de la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.

2017/2018

- 100 % de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido.
- Mejora en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficiencia.

2018/2019

- Se mantiene la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (4.2 sobre 5) y con el desarrollo de la docencia (4.29 sobre 4.5), ambas similares a la media del centro.

2020/2021

- Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta).
- Adecuación, experiencia y calidad del profesorado

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto): |
|-------------------------------|-----------------------|---|---|
| | No procede | | |

| Código evidencia | Nombre evidencia | Enlace evidencia |
|------------------|---|---|
| DEVA-34 | Guías docentes | https://asignaturas.uca.es |
| DEVA-35 | Información sobre actividades formativas por asignatura | https://asignaturas.uca.es |
| DEVA-36 | Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. | https://asignaturas.uca.es |
| DEVA-37 | Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas | <p>https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) <p>Usuario: acredita Clave: acredita592 https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y ASIGNATURAS</p> |
| DEVA-38 | Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. | <p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia</p> |
| DEVA-39 | Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones. | <p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 1 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM</p> |
| DEVA-41 | Satisfacción del alumnado con el programa formativo | <p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)</p> |

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Los indicadores de satisfacción se valoran según los datos aportados del P07 Indicadores de satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad que dan respuesta al seguimiento de los títulos.

| INDICADOR (TÍTULO) | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-2022 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|

| | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 5% | 16,67% | 21,54% | 46,48% | 53,7% |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI | 34,65% | 32,26% | 32,35% | 52,63% | 36,51% |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 20% | 28,57% | 20% | 15,38% | - |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título | 3,5 | 3,55 | 4,25 | 3,31 | 3,69 |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título | 4,22 | 3,33 | 3,82 | 3,93 | 3,62 |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro | 3,61 | 3,73 | 3,72 | 3,81 | 3,82 |

| INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS) | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-2022 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 5,73% | 7,25% | 19,5% | 57,41% | 44,13% |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI | 76,11% | 64,64% | 23,01% | 34,22% | 33,48% |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 31,21% | 5,81% | 12,11% | 10,68% | - |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título | 3,16 | 3,15 | 3,49 | 3,34 | 3,48 |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título | 4,08 | 3,76 | 3,91 | 3,97 | 3,89 |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro | 3,61 | 3,74 | 3,72 | 3,81 | 3,82 |

A la vista de los datos reflejados en las tablas, se comprueba que en los cursos analizados el grado de satisfacción global del alumnado con el título se sitúa en línea con el otorgado por los otros alumnos del centro a sus respectivos grados, con unos índices de valoración que se colocan por encima de la media de la escala. No son muy diferentes los datos relativos al grado de satisfacción del profesorado con el título, con una puntuación incluso más alta que la del alumnado, que roza y llega, incluso, en algún curso académico, al 4 y, de nuevo, están en consonancia con los que arroja la valoración del centro. La comparación temporal refleja, además, un aumento de los índices de satisfacción en los dos últimos cursos académicos, lo que debe ponerse con el compromiso de todos los agentes involucrados para la mejora del título a partir de la revisión continua y los planes de mejora. Si se analizan estos índices con los del periodo anterior evaluado, se observa, además, una mejora sustancial en estos indicadores, que han aumentado un punto, frente al 2 que se alcanzó en el curso 2014-2015. Resulta significativa, en este análisis, la comparación entre ambos grupos de interés, alumnado y profesorado, con unos índices muy cercanos, como hemos dicho. Esta similitud en la valoración del título está en consonancia con el compromiso adquirido por los docentes con la revisión y mejora de los programas formativos y con la búsqueda de una enseñanza de calidad y con el compromiso de los estudiantes con su proceso formativo, lo que se refleja en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con cada asignatura (analizadas en el criterio 6). Esto es, pasado los primeros cursos de adaptación a los nuevos métodos docentes, la situación actual muestra la asunción clara de los nuevos principios y métodos por parte de alumnos y profesores y la efectividad de los programas diseñados, con unas actividades formativas y unos métodos de evaluación que resultan muy adecuados para la adquisición de las competencias del grado por parte de los alumnos. Por último, también el sector de administración y servicios valora positivamente su grado de satisfacción con el centro, lo que redundará en la buena marcha de los estudios que se cursan en la Facultad de Filosofía y Letras.

En cuanto a los índices de participación en las encuestas, ciertamente, los datos no son muy favorables, aunque tras el descenso de los cursos intermedios, parece observarse cierta recuperación en el porcentaje de respuesta de todos los sectores analizado. Esta baja tasa de participación en las encuestas ya ha sido puesta en evidencia en los informes de seguimiento del título y se han planteado acciones de mejora que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos.

Si bien el informe de seguimiento del plan de mejora del curso 2020-2021 sigue manteniendo la recomendación sobre el grado de satisfacción global del PDI con el título y la baja tasa de respuesta de estudiantado y profesorado en la encuesta de satisfacción global se entiende que, vamos mejorando dicho indicador en el pasado curso 2021-22 (3,82), aunque debe seguir prestándose atención a la coordinación horizontal e insistir en la importancia de realizar la encuesta mediante los canales de comunicación disponible.

2.- Buzón de atención al usuario.

El número de quejas, incidencias y sugerencias recibidas en el título no supera el 1 por ciento y se sitúa en valores próximos a los del centro. El Grado en Humanidades no ha recibido ninguna incidencia, reclamación, sugerencia o felicitación durante los cursos 2019-20 y 2020-21. Esta circunstancia puede ser debido a que en la mayor parte de las ocasiones los alumnos prefieren solucionar problemas, sugerencias, etc., mediante una vía no formal, esto es, en diálogo con el coordinador, profesores... Ello no es obstáculo para reseñar que a los alumnos se les informa y ellos muestran que conocen cómo gestionar formalmente los mecanismos de gestión de incidencias y reclamaciones.

Tampoco se reciben felicitaciones, aunque puede decirse que este servicio del buzón de atención al usuario suele utilizarse más para lo primero que para lo segundo. Por otra parte, también debe señalarse que estas quejas e incidencias son atendidas de manera inmediata y se resuelven, normalmente, de manera satisfactoria, por cuanto suponen problemas puntuales que surgen en el desarrollo de la docencia o en el uso de las infraestructuras.

| INDICADOR (Título) | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | - | - | 0,76% | - | - |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios | - | - | - | - | - |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios | - | - | - | - | - |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios | - | - | - | - | - |

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

| INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS) | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de Usuarios | 0,89% | 0,9% | 0,84% | 0,26% | 0,48% |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de Usuarios | 1,53% | 0,36% | 0,24% | 1,12% | 0,84% |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios | - | 0,18% | 0,24% | - | 0,06% |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios | 0,13% | - | 0,12% | 0,39% | 0,06% |

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Según se aprecia en la tabla siguiente, la tasa de preferencia y de adecuación también se sitúa históricamente en unos niveles aceptables, aunque no supera, en el caso de la primera, los datos del centro, y se mantiene parejo, en cambio, con los que proporciona la tasa de adecuación de la Facultad. De manera general, puede decirse, además, que todas las tasas, la de adecuación, ocupación, preferencia y renovación han experimentado una subida apreciable en el último curso académico y se cumple con los objetivos marcados de la Memoria del título. En cualquier caso, los datos muestran un porcentaje relativamente estable de matriculación, respecto a la tasa de ingreso si se compara con las cifras que proporcionan otras universidades andaluzas, que presentaban para el curso 2018-19 unos problemas muy similares, donde la tasa de ocupación (Universidad de Almería: 20%; Universidad de Huelva: 30%) y la tasa de preferencia (Universidad de Almería: 16%; Universidad de Huelva: 25%) presentan datos muy similares. Sin embargo, éstos mejoran sustancialmente en la Universidad Pablo Olavide (tasa de ocupación: 76,67% y tasa de preferencia: 63,33%). Además, según muestran los resultados *P05-05: Perfil de Ingreso Grados*, el perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado, con mayoría de alumnos que procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales o Arte y acceden al grado, mayoritariamente, a partir de la EVAU, la PAU o similares. Estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Humanidades, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades. Esta circunstancia justifica, además, una tasa de abandono baja en el título, incluso, inferior a la que se observa para otros grados del Centro, como se verá en el siguiente apartado. Se cumple, por tanto, con la recomendación expresada en la Memoria del título sobre las aptitudes y los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales que estos estudiantes deben poseer. De manera general, debe

decirse que la información suministrada resulta muy útil, por cuanto ayuda a establecer de un modo fiable la adecuación del perfil de los alumnos a los estudios en que se matricula, particularmente considerando la vía de acceso, los estudios y la nota de admisión. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia. También se observa un mayor porcentaje de matriculación de mujeres frente a los hombres.

| INDICADOR (TÍTULO) | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título | 64,71% | 84,62% | 87,5% | 66,67% | 90% |
| ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título | 30,91% | 23,64% | 14,55% | 38,18% | 20% |
| ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título | 34,55% | 27,27% | 18,18% | 30,91% | 26% |
| ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título | 22,2% | 15,28% | 10,45% | 27,78% | 18,52% |

| INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS) | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título | 78,43% | 81,27% | 77,74% | 82,63% | 79,33% |
| ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título | 75,16% | 69,68% | 63,37% | 70,32% | 68,83% |
| ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título | 89,89% | 83,37% | 76,63% | 85,26% | 74,68% |
| ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título | 24,9% | 23,58% | 22,39% | 23,44% | 22,26% |

Según la memoria verificada del título, el perfil de ingreso idóneo hace referencia a que “en el Grado en Humanidades, sería recomendable que contara con un buen dominio de la lengua propia, capacidad de redacción, curiosidad intelectual, hábito lector y espíritu crítico”. Como puede observarse, se corresponden con características genéricas que no son exclusivas de una formación académica determinada, aunque buena parte de ellas guarden relación con determinadas disciplinas de la rama de Artes y Humanidades, y que se refleja en la tasa de adecuación de la titulación (66,67%). A pesar de ello, el contexto social y económico actual del país no es favorable para las Humanidades, y eso se refleja en la tasa de preferencia (30,91%) y en la tasa de ocupación (38,18 %).

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En el indicador ISGC P04: Gestión de los procesos de aprendizaje- DEVA-50 (<https://sistemadeinformacion.uca.es>) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. Este análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y permiten plantear las medidas adecuadas.

| INDICADOR (TÍTULO) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento | 84,95% | 84% | 81,5% | 83,76% | 77,6% |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito | 91,03% | 93% | 93,42% | 96,14% | 94,2% |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) | 88,92% | 91% | 87,24% | 87,13% | 82,4% |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono | 46,7% | 17,65% | 41,18% | 21,05% | 0% |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación | 26,7% | 47,06% | 29,41% | 21,05% | 46,7% |

| | | | | | |
|--|-------|--------|--------|--------|-------|
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia | 95,5% | 92,53% | 93,75% | 87,91% | 92,6% |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios | 4,5 | 5,08 | 5,44 | 5 | 4,7 |

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

| INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento | 79,23 | 80 | 77,83 | 86,71 | 82,8 |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito | 88,59 | 89 | 87,72 | 94,09 | 91,3 |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) | 89,44 | 90 | 88,73 | 92,15 | 90,7 |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono | 30,2 | 31,49 | 31,75 | 30,37 | 25 |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación | 23,81 | 33,91 | 36,51 | 23,33 | 22,7 |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia | 90,2 | 88,73 | 89,86 | 86,92 | 86,7 |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios | 4,94 | 5,18 | 5,45 | 5,4 | 5,22 |

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia.

Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Humanidades son notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título en estos cinco cursos académicos. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Ambos valores, muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al centro.

La tasa de éxito se sitúa, en el periodo analizado, entre el 91 y el 94,2% del último curso y de nuevo se trata de unos porcentajes muy altos, acordes con los previstos en la memoria, y en consonancia con los del centro. Se observa mejores resultados en los últimos cursos de este periodo, lo que demuestra la mejora continuada de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y profesorado a estos estudios, y se confirma en los resultados más positivos del grado de satisfacción del profesorado con el título.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena, a pesar de que no es posible hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el momento de su elaboración tal indicador no se contemplaba y fue incorporado más tarde. Su evolución es positiva, con un índice de casi el 82,4 % en el último curso académico, a pesar, de que este supone un leve descenso respecto al anterior, y con una media que ronda el 90%. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el centro. De nuevo, este indicador debe poder analizarse en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

Por su parte la tasa de graduación y los resultados se muestran oscilantes y son satisfactorias. Conviene indicar que estos valores son similares a los del centro. Asimismo, la tasa de eficiencia presenta unos valores muy altos, de nuevo, con porcentajes similares a los del centro, y se sitúa próximos a lo estipulado por la memoria, un 90 %.

La tasa de abandono está por debajo de la recogida en la memoria en casi todos los cursos académicos analizados y mejora, incluso, en algunos casos los datos del centro. Tras un análisis detallado de las causas de abandono, se ha podido establecer que estas se relacionan fundamentalmente con factores económicos –en este sentido, debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país– y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y con relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

Asimismo, tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito muestran indicadores positivos (por encima de los objetivos marcados en la memoria verificada). La tasa de abandono (21,05%) ha mejorado y se encuentra por debajo del objetivo indicador marcado en la memoria verificada; mientras que la tasa de graduación (26,3%) se aproxima bastante al objetivo indicador marcado en la memoria verificada, más cuando ésta puede mejorar durante el curso 2021-22. Estos indicadores (tasas de rendimiento, éxito y evaluación) se encuentran por encima de los obtenidos en otras universidades andaluzas (universidades de Almería, Huelva y Pablo de Olavide).

No obstante, los dos últimos informes de seguimiento mantienen la recomendación de la baja tasa de graduación y, aunque considera apropiadas las acciones de mejora previstas y reconoce que los indicadores mejoran en los últimos cursos académicos, durante el curso 2020-21 se ha conseguido superar el objetivo indicador en la memoria del título (45%).

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

En el P07: *Proceso de medición* se pueden ver los datos para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios.

| INDICADOR (Título) | AÑO DE EGRESO | | | | |
|---|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 20% | 20% | 28,57% | 20% | 15,38% |
| ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta) | 100 | 50 | 50 | 50 | 0 |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta) | 100 | 100 | 0 | 0 | 0 |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta) | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta) | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta) | 3,4 | 3,25 | 3 | 5 | 3,5 |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta) | - | - | - | - | 3,5 |

| INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS) | AÑO DE EGRESO | | | | |
|---|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 46,27% | 31,21% | 5,81% | 12,11% | 10,68% |
| ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta) | 25,81 | 38,64 | 50 | 56,52 | 44 |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta) | 75 | 94,12 | 60 | 76,92 | 90,91 |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta) | 0 | 11,76 | 0 | 0 | 0 |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta) | 0 | 35,29 | 20 | 38,46 | 63,64 |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta) | 3,26 | 2,84 | 2,55 | 3,52 | 3,24 |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta) | - | - | - | - | 3,16 |

Aunque la tasa de respuesta de estos egresados del título es muy baja, incluso más que la del centro, y con tendencia a la disminución, de los datos recabados puede concluirse que los índices de empleo no son, asimismo, lo que se desearía, aunque sí llama la atención el aumento del porcentaje cuando se trata de analizar la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en dos cursos consecutivos el 100%, aunque esta tasa ha disminuido en los dos últimos cursos. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse, aunque los valores son más elevados que los del centro para el único curso para el que se registran datos; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, parece cambiar y desde el 0 del curso 2018-2019 estos valores se incrementan en un 50% consecutivo en los dos cursos siguientes. En cuanto al grado de satisfacción de estos egresados, de nuevo, se muestra una tendencia positiva, hasta alcanzar los 4 puntos en el caso de la titulación, que supera los datos del centro relativos a todos los cursos y, aunque no haya datos sobre el grado de satisfacción con la adquisición de competencias, salvo para el 2020-2021, de nuevo estos índices son favorables y los de la titulación superan a los del centro, igualmente, con 4 puntos. Del análisis de estos datos podemos extraer dos conclusiones o justificaciones fundamentales: en primer lugar, el grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación a esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados En Humanidades, sino todo lo contrario. En segundo lugar, la evolución positiva del grado de satisfacción de los egresados está en consonancia con la reflexión que hemos ido realizando en los diferentes apartados que confirman la consolidación progresiva de este grado en cuestión.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El grado en Humanidades dispone de una aceptable demanda y, prácticamente se cubren cada año más del 50% de las 55 plazas ofertadas. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Humanidades en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo sostenible y se mantiene en unos niveles muy aceptables. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://bit.ly/3yJKqis>). Resulta significativo, el bajo porcentaje de abandono del grado, que debe ponerse en relación con el perfil apropiado de los alumnos de nuevo ingreso y, sobre todo, con la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que hace pensar que, la demanda, se mantendrá en cursos próximos. Asimismo, aunque el porcentaje de inserción laboral no es muy alto, como tampoco lo es la oferta, sobre todo, en la provincia, y para cualquier sector profesional, la tasa de empleo se sitúa en unos niveles medios y, sobre todo, llama la atención el alto porcentaje de alumnos que encuentran una ocupación laboral acorde con sus estudios, lo que también puede interpretarse como la necesidad que tiene la sociedad actual de la información y la comunicación, de contar en el ámbito profesional con historiadores, lingüistas, comunicadores y profesores en general.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora. La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores (85,19%) y al reconocimiento docente del profesorado en quinquenios (142) y sexenios (60), permite la implantación del título con las máximas garantía y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la COVID 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus modalidades. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y,

como hemos dicho, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que superan los 4 puntos.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Humanidades está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

| Puntos Fuertes y/o logros: | |
|--|--|
| Cursos 2016-2017, 2017-2018 | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia. - Incremento de la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia. - Progresivo aumento del grado de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título. - 100% de asignaturas que tienen su programa docente validado en el plazo establecido. | |
| Curso 2018-2019 | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (4.2 sobre 4.4) y con el desarrollo de la docencia (4.29 sobre 4.5), ambas similares a la media del centro. - Mejora en las tasas de rendimiento y eficiencia. | |
| Curso 2019-2020 | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La tasa de adecuación se mantiene muy por encima del objetivo marcado en un (70.97) y por la marcada por la UCA. - Se mantiene la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza aumentando levemente el porcentaje y marcando la tendencia positiva. - Mejora notable de las tasas de rendimiento y de evaluación. | |
| Cursos 2020-2021- 2021-2022 | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El 100 % del alumnado cumple el perfil de ingreso, dado el carácter genérico de lo indicado en la memoria verificada. | |

| Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas. | | | |
|---|-----------------------|---|---|
| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora más relevantes: | Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto): |
| | No procede | | |

| Código evidencia | Nombre evidencia | Enlace evidencia |
|-------------------------|--|---|
| DEVA-43 | Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). | Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por |

| | | |
|-----------|--|--|
| | | curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados. |
| DEVA-44 | Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. | Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia |
| DEVA-45 | En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. | Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04 |
| DEVA-46 | En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad. | Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04 |
| DEVA-47 | Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. | Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06 |
| DEVA-48 | Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. | Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06 |
| DEVA-49.1 | Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso. | Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04 |
| DEVA-49.2 | Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. | Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso |
| DEVA-49.3 | Número de egresados por curso académico. | Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso |
| DEVA-50 | Evolución indicadores de resultados académicos | Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 |

| | | |
|---------|---|---|
| | | <p>Ruta: Listado completo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia) |
| DEVA-51 | Indicadores del SGC | <p>Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC</p> |
| DEVA-52 | Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados | <p>Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)</p> |
| --- | Comparativa con otras Universidades | <p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades</p> |